

170  
el acuerdo que a quella formo relativo am Archi-  
vo, mayormente haviendose dado cuenta a la Su-  
perioridad y de las razones en que se fundó y a q.  
por otra parte autorizada el Sr. Gobernador  
como lo dep. la propia Sima para extraer  
las copias o antecedentes que mandare, no pue-  
de resultar perjuicio a la Comision para lo q.  
necesitare saber de él con lo demas q. contie-  
ne: Yntendido por esta Ciudad General se  
haviendo al Sr. Presidente de esta Comision para  
su inteligencia

Proposic.  
del Suedio  
sobre uter-  
tilis

El Sr. D. Augustin Angosto Sindico gral. dio cuenta  
a esta Ciudad de haver despachado por medio de los  
Abogados Titulares el oficio de contestacion al Sr.  
Presidente de la Comision de este Partido que fue  
trito en el Cavildo anterior y trata de la recanda-  
cion de uteritio q. actualmente se esta exigiendo a  
este Publico y la consulta mandada hacer al  
Sr. Intendente de Murcia

Sobre Nieve En este Ayuntamiento se hizo presente una Carta es-  
crita al Montenedor de Nieve de San Martin por el  
factor Juan Cameroz en que le manifiesta de un  
haerse si es crequible solo un carro de nieve  
dimo para precaver q. en el rigor del verano fal-  
te este genero por la corta existencia con lo  
demas que contiene: Yntendido acuerdo que  
sobre el arreglo de este particular el citado  
Montenedor se entienda con qualquiera  
de los comisarios de Nieves o si para lo

